



Resolución de Consejo Directivo **375 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.130/2019 – Prórroga de promoción transitoria – Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras – PADDE – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-369 - relacionada a la promoción transitoria de la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del concurso regular (Expte. 10.489/19); y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular del cargo ha sido declarado nulo a través de Expte. 10489/2019.

Que ante este evento, el Consejo Superior (Res. CS 486/2024) ha resuelto que todo caso de concurso que resulte “nulo/sin efecto” – se prorrogue la promoción y deberá concurso regular nuevamente.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho que aconseja prorrogar la promoción transitoria Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del nuevo concurso regular (Expediente N° 10.346/24).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2 de fecha 19 de marzo de 2025 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente continuará siendo atendido con el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que viene ocupando la Ing. Picón Matorras. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22 y su actualización CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

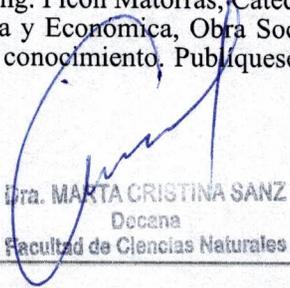
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la promoción transitoria de la Ing. **MARCELINA DEL VALLE PICON MATORRAS** – DNI N° 20.125.089 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “Introducción a los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central, a partir del 19 de marzo de 2025 y hasta la sustanciación del concurso regular que se tramita por Expte. 10.346/24, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que viene ocupando la Ing. Picón Matorras y que forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22 y su actualización CS 287/25.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Picón Matorras, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.-


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales